

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CARÁCTER PRIVADO

JUEVES 23 DE MARZO DE 2017

9:00 Horas

Salas de Consejeros 1 y 2, planta baja del edificio “A”

ORDEN DEL DÍA

Lista de asistencia

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de los procedimientos sancionadores ordinarios, enlistados a continuación:

1.1 PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO IDENTIFICADO CON CLAVE UT/SCG/Q/PRI/CG/162/2015, INICIADO CON MOTIVO DE LA QUEJA PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO EN CONTRA DE MARTÍN DÍAZ SALAZAR, ENTONCES CONSEJERO ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO EN EL 02 DISTRITO ELECTORAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, POR LA POSIBLE INFRACCIÓN A LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA FUNCIÓN ELECTORAL, A LOS QUE SE DEBE AJUSTAR LA ACTUACIÓN DE TODAS LAS AUTORIDADES ELECTORALES.

1.2 PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO IDENTIFICADO CON CLAVE UT/SCG/Q/CG/22/2016, INICIADO CON MOTIVO DE LA VISTA ORDENADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO EN

CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA Y SU OTRORA CANDIDATO A GOBERNADOR DE COLIMA, JOSÉ FRANCISCO GALLARDO RODRÍGUEZ DURANTE EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2015-2016, POR EL PRESUNTO USO DE PROPAGANDA ELECTORAL IMPRESA EN MATERIALES PROHIBIDOS POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

SEGUNDO. Informe que presenta el Secretario del Consejo General en cumplimiento al artículo 37 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

TERCERO. Revisión y, en su caso, aprobación de doce minutas de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, correspondientes a las sesiones Segunda Ordinaria, y Octogésima séptima a Nonagésima cuarta Extraordinarias urgentes de 2016; así como Primera a Tercera Extraordinarias urgentes de 2017.

CUARTO. Asuntos Generales.